

EL GUIRIGAY.

PERIODICO POLITICO POPULAR DEL MEDIO DIA.

Se suscribe en Madrid á 6 rs. por mes en las librerías de la viuda de Cruz frente á san Felipe; en la de Villareal, calle de Carretas; en la estamperia de Valle, en la de idem; en la de Minutria, calle de Toledo, y en la Redaccion, sita calle del Burro, núm. 5. cuarto principal.

Los anuncios de Madrid se insertarán á 8 maravedís por cada linea, y no escediendo de seis, gratis para los suscritores. Los comunicados se insertarán á precios convencionales.

En las provincias se admiten suscripciones en todas las administraciones de correos y principales librerías, y en las comisiones de la Agencia Literaria, á 8 reales franco de porte.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

AFRICA FRANCESA.

Oran 12 de enero. Nos hallamos todavía sin noticias positivas de Abd-El-kader; nada se trasluce sobre el estado del sitio de Ain-Mahdí bajo cuyos muros permanece todavía el mir. La constancia de Abd-El-kader, ó mas bien su temeridad ha burlado los cálculos de los árabes mas ancianos. La historia de sus tribus no ofrece un ejemplo igual.

Todavía no ha llegado la contestacion del ministro sobre la consulta que elevó á París el gobernador general de la colonia, relativa á los españoles refugiados de Alhucemas, los cuales permanecen detenidos en el fuerte de Mers-el-kabir. A todos ellos se les distribuye racion de campaña lo mismo que á la tropa francesa. El titulado gefe ó comandante de aquella gente ha pasado á la sala de oficiales en el hospital militar de Oran en donde espera la orden para ser puesto en libertad.

INGLATERRA.

Londres 21 de enero. El tribunal real pronunció ayer su fallo sobre la causa de los deportados del Canadá. Por este fallo se reconoce el derecho que tenia el representante de la corona en aquella colonia de imponer la pena de deportacion en circunstancias semejantes, á las en que se encontraban los individuos conducidos á Liverpool, y por consiguiente ha reconocido la legalidad de su prision en todos los puntos intermedios entre el Canadá y la tierra de Van-Diemen en donde deben sufrir su condena.

En Bradford (Inglaterra) se ha celebrado últimamente una junta politica de mugeres, á la que asistieron mas de 800 señoras bajo la presidencia de M. Vincent. Este orador pudo conseguir que reinase el silencio entre su auditorio, y en seguida le dirigió un discurso esponiéndole las ventajas de las ciencias políticas y morales. En seguida encargó á sus hermanas radicales que se uniesen á sus maridos y á sus hermanos, á sus padres y á sus amigos para obtener sus derechos políticos y la carta.

CRONICA NACIONAL.

Tortosa 19 de enero. La artilleria que condujeron los facciosos al sitio de Villafamés ha regresado á San Mateo el 16, en cuyo dia preparaban otras piezas, sin que se sepa á donde se dirigen con ellas; han dejado allí una inutilizada. Cabrera, este monstruo, dicen llegó ayer á la Cenia con unos 800 hombres, muy disgustado de los suyos por el mal éxito que ha tenido su intentona en Villafamés. Es visto que solo por la traicion medran, ó cuando con fuerzas centuplicadas sorprenden alguno de los nuestros; pero cara á cara ya vemos los resultados.

Nuestros pobres prisioneros continúan en

los puertos muriéndose de desnudez y miseria; cuando los trasladaron murieron á bayonetazos centenares de estos por el camino, y horroriza oírlo contar á los bagageros que presenciaron este hecho inhumano no conocido sino entre los cáfres. Aseguraban si el 17 se haria un cange general por orden de su pretendido rey, aunque disgustaba mucho á Cabrera, y para ello ponía mil obstáculos.

Barcelona 25. Insertamos á continuacion la circular por la que el Excmo. Sr. capitán general baron de Meer dispone oportunamente lo necesario para que los pueblos resistan como deben para no dar cumplimiento á la quinta que han decretado las autoridades rebeldes. Consecuente á esta acertada disposicion nos consta que seis de los quintos facciosos que han caido en poder de nuestras tropas han sido destinados á servir en el ejército de la Reina en los cuerpos que operan en Andalucia; cuya suerte esperimantarán sucesivamente los demas que se capturen de igual procedencia y circunstancias. De esta manera es como se establece una justa diferencia entre los rebeldes que espontaneamente sirven en las filas del pretendiente y los que con violencia son conducidos á ellas.

Ejército de Cataluña.—Estado mayor general.—Seccion tercera.—Circular.—El escelen-tisimo señor capitán general de este ejército y principado despues de haberse enterado de las medidas que los gobernadores y comandantes militares han adoptado para impedir que los habitantes de sus distritos se presten al cumplimiento de las órdenes de quinta que ha circularado el enemigo, y juzgando conveniente dicho superior gefe, que una sola providencia rija para todos y produzca el efecto que desea. se ha servido disponer con fecha 15 del actual se observen las reglas siguientes:

Se impondrá una multa de 40 rs. vn. por cada quinto que sea presentado ó se presente á la faccion, cuya multa que será mas tarde ó mas pronto de irremisible exaccion la pagarán los pueblos respectivos, sea cualquiera su situacion, mas si sucediese que en algunos de los que estan en una posicion mas feliz y con mas medios de sustraerse del enemigo, hubiere alguno que se preste el cumplimiento de la expresada quinta de los rebeldes, se tratará á los culpados con todo el rigor de las leyes militares como auxiliadores del enemigo.

Lo que digo á V. S. para su conocimiento, pasando egemplares de esta circular á todos los gobernadores y comandantes de armas del distrito de su mando para su mas exacto cumplimiento, sirviéndose V. S. acusarme al recibo de esta circular.

Dios guarde á V. S. muchos años. Barcelona 17 de noviembre de 1838.—El general segundo cabo, Manuel Breton.

Liria 26. Movimientos de la faccion de Arnau.

Dia 23.—Salió de Chelva este cabeçilla con dos de los tres batallones que comanda y como 200 caballos, dejando en aquel punto y en el

Collado el otro batallon, y llegó á Gestalgar en donde pernoctó.

Dia 24.—Bajó á Bugarra adelantando unos 200 hombres á Pedralva.

Dia 25. Contamarchó por la mañana y pernoctó en Gestalgar y Chulilla destacando una partida que bajó por la noche á Bugarra.

Dia 26.—Se dirigió al Villar pasando por Lósa con las mismas fuerzas que sacó de Chelva, en cuyo punto permanece.

Faltos de subsistencias han echado mano de cuanto habia en los pueblos por donde han transitado, y á pesar de que todos estos estan casi aniquilados por sus frecuentes correrías, no han dejado todavía de encontrar algunos granos, algarrobas y panizo para la caballeria.

En Domeño se han vuelto á establecer los aduaneros que desaparecieron cuando la derrote de Tallada.

Las obras del Collado, á que llaman fuerte del Cid, han sufrido algunas averias con motivo del fuerte temporal de viento y nieve que ha reinado hácia aquella parte en estos últimos dias: un hermano de Tallada se titula su gobernador.

Valencia 26. El comandante militar de Chiva dice en oficio de ayer que la faccion de Arnau se dirigió la noche antes sobre Sieteaguas, donde se hallaba ayer á las seis de la mañana, habiendo recorrido sus partidas los pueblos del rio Blanco, sacando raciones y los mozos que pudo.

El gobernador militar de Sagunto en parte de ayer, dice que la faccion que salió de Onda la noche del 23 en direccion de Ayodar volvió á entrar la noche siguiente en aquel punto con fuerza de cinco ó seis batallones.

Segun comunicacion del gobernador de Segorbe, fecha ayer, Forcadell con dos batallones entró el dia antes en Montan, habiéndose dirigido á dicho punto Garrafulla con 150 hombres: Viscarro lo verificó en Matet con su batallon.

El 24 por la tarde entró en Segorbe el general en gefe.

Se dice que el motivo de no haber atacado el general en gefe el fuerte de Montan, ha sido porque los facciosos tienen encerrados en él á mas de 500 personas en clase de rehenes, hasta que satisfagan las cantidades que les tienen pedidas, las cuales estaban espuestas á perecer al rigor de los fuegos de la artilleria, y tambien porque es muy de creer de la barbaridad de los rebeldes, sacrificarian á su rabia á los infelices prisioneros cuando se vieran en la desesperacion de prolongar su resistencia.

Vinaroz 27. Segun noticias, al parecer fundadas, los facciosos se preparan para atacar esta villa uno de estos dias; y esto mismo hacen sospechar sus demostraciones y los aprestos que estan haciendo en los pueblos de estas cercanias. Anteayer llegó Cabrera á San Mateo con algunos batallones y caballeria, y en la actualidad se hallan diseminados entre Calg, Benicarló, Alcanar, Uldecona y otros puntos, debiéndose reunir segun afirman has-

ta unos 7,000 hombres. En Chert tienen un cañon de á 12 y otro de á 8, y en Anroig, á dos leguas de distancia, otro de á 18. Han pedido 1,000 raciones á los pueblos que deben ser llevadas al de San Mateo. Con todas estas noticias y las sospechas que nos causan, estamos más vigilantes que nunca, y con los puntos bien reforzados, esperando sin temor que los malvados nos proporcionen ocasiones de adquirir laureles. Se ha dicho también que habia en esta algo de conspiracion, y que está averiguándose quién sea el pajar y sus cómplices; pero esto va muy reservado entre las autoridades y gefes militares, sin que hayamos podido traslucir pormenores de ello, mas no extrañaremos sea positivo, por que la faccion vive bien persuadida de que solo por medios tan infames podria hacerse dueña de Vinaroz, habiéndolo ya intentado otras veces, que por fortuna les salieron fallidos sus planes.

Anteayer se desembarcó en las casas de Alcanar un contrabando con la proteccion de los mismos facciosos, y segun se asegura contenia mucha parte de azufre y otros efectos de guerra, y aun armas. Ha resultado, pues, cierta la noticia que comuniqué á vds. en mi anterior, y segun él ha debido contener el contrabando algunos miles de fusiles. En el mismo dia de anteayer se llegaron á estas cercanias algunos facciosos, y por la noche tuvimos una alarma formal, habiéndose disparado un centenar de tiros entre ambas partes, pero habiéndoles tirado un cañonazo se alejaron los enemigos y no hubo mas novedad; por supuesto se tocó generala y nos pusimos todos sobre las armas, porque con las noticias que se tenian sospechamos que la cosa seria mayor, y sin duda no fue mas que un indicio del desembarque referido, como lo hemos experimentado en otras ocasiones.

La fortificacion de esta villa se halla aun bastante atrasada, si bien ahora al menos va en regla, y se pondrá en estado de resistir á todas las hordas de caribes; pero ya era tiempo de que estuviese acabada, despues de meses y años que se emprendió, y de los muchos miles gastados en ella, y multitud de edificios destruidos por precision y otros sin ella, y tal vez por ignorancia ó malevolencia; gracias de todo al interés que se ha tomado el gobierno en la conservacion de un punto tan interesante, y á las buenas disposiciones que por ello se han tomado en nuestro favor.... por fin, ahora va bien, y aunque con lentitud, podremos olvidar en breve ó algun dia, lo que nos hemos sacrificado y sacrificamos.

Avila 30. Se han presentado reclamando indulto en la villa de Piedralabes seis facciosos, hijos de aquella poblacion, habiéndolo verificado igualmente otros siete del mismo pueblo el dia 26 de dicho mes; dentro de muy pocos dias lo ejecutarán los demas que aterrorizados vagan por las asperezas de las sierras. Ventajosos han sido los encuentros que en estos últimos dias han tenido nuestras tropas con diferentes grupos de facciosos, cuyos resultados han sido su completa dispersion, habiendo logrado dar muerte al cabecilla Herrero de Navahondilla y su segundo, cogierles 15 caballos y algunas malas armas.

Estos sucesos, aunque al parecer insignificantes, suministran en mi concepto una lisonjera esperanza de que no está lejano el dia del total esterminio de las facciones.

Palencia 30. El espíritu público de esta provincia se va reanimando extraordinaria y favorablemente, al paso que los pueblos tocan de cerca la proteccion que se les dispensa, y la persecucion que sufren hasta en lo mas recóndito de sus guaridas los rebeldes que por tanto tiempo dominaron el pais.

Ayer entraron en esta capital otros tres facciosos conocidos de ellos por los motes del Tuerto de Sedano y el asistente de Escalera, aprehendidos en el Pison de Arenillas de Nuño Perez por el capitán del primer batallon fran-

co de Castilla D. José Sancho Torres, á cuya actividad se debe además la aprehension de sus tres caballos que tenian escondidos en Villamelendro.

El señor comandante general salió de esta ciudad con una columna á recorrer la provincia.

Una faccion descolgada de la sierra compuesta de 14 caballos, y al mando de un tal Vizcaino, se presentó en Herrera el sábado 26, é hizo enormes exacciones y daños. Aquel dia pernóctaba en Fromista la columna del comandante general, y es imposible que no haya tenido algun encuentro, y con ventajas por nuestra parte.

Burgos 30 de enero. Las noticias recibidas estos últimos dias son las mas satisfactorias, y las columnas de operaciones en la sierra de esta provincia, mandadas por activos gefes, la recorren con el mejor éxito. Por las noticias que últimamente se han comunicado al comandante general de este distrito, que sin descanso de dia ni de noche, se ocupa en bien de los pueblos, por lo que despliega un interés verdaderamente digno de elogio, se sabe que el capitán del regimiento provincial de Plasencia D. Joaquín Berris, tiene en su poder 12 piezas de paño gris, cogidas al enemigo en las cuevas de S. Ildelfonso, descubiertas por él mismo y por el teniente de guias D. Alfonso Moreno.

El 27 del corriente condujo á Salas de los Infantes el capitán D. Antonio del Riego nueve rebeldes procedentes de Aragon, capturados en las inmediaciones de Canales y pertenecientes al titulado batallon segundo del Turia. El sargento de guias Inocencio Castaños llevó á la misma villa al cabecilla Quincecos, su muger y cuatro facciosos mas que fueron hechos prisioneros en las cuevas de Villavelago, y el alférez de granaderos de Laredo D. Lucas Lopez entró en el referido Salas al cabecilla Lozar, y al dueño de la casa en que se hallaba oculto.

EL GUIRIGAY.

Madrid 5 de febrero.

En la sesion de anteayer, con motivo de una esposicion de la diputacion de la provincia de Madrid, se trató por las cortes ligeramente la cuestion de si estan sujetos á contribuir al alivio de las cargas del estado los bienes del regío patrimonio. Nosotros prescindimos de si el reglamento permitia ó dejaba de permitir la amplitud por algunos deseada, á pesar de que no seria la primera vez que ante la ley de la necesidad callaria el reglamento, para hacer algunas observaciones sobre el fondo de la duda.

O los bienes de que se trata son propiedad del estado, en cuyo caso la nacion debe percibir sus rendimientos, ó los bienes son de los que reciben bien ó mal la calificacion de patrimoniales; y entonces, puesto que S. M. percibe sus frutos, debe pagar la contribucion equivalente. La nacion ha tratado á la corona con grande generosidad, y todo lo que la corona ha menester como tal, se satisface por el público tesoro. Fuera de las miras del alto principio que ha determinado la dotacion ó la consignacion de 40 millones de reales, pertenece á una jurisdiccion mucho menos elevada. Sino

todos los bienes, gran parte de los patrimoniales pertenecen, segun la frase legal, al comercio de los hombres, y son enagenables. De estos los hay que constituyen un patrimonio especial y privativo, libres por su propia naturaleza y alodiales. Acerca de estos jamas puede ocurrir la menor dificultad, porque si el rey puede hacer de ellos lo que un particular dueño de los suyos, es claro que ningun privilegio los liberta de las cargas comunes. Otra clase de bienes existe que por razon de su origen han pasado en diferentes siglos de la corona al pueblo, y del pueblo á la corona; y aunque su índole sea mas ó menos especial por razones que no son propias de este lugar, su condicion civil en el dia conforme á las reglas de la buena economía social, no les exime de ser bienes imponibles. Aun durante el gobierno absoluto se sostenia esta doctrina cuando se trataba de demostrar que tales ó cuales mayorazgos no eran reversibles, puesto que la corona habia podido legítimamente enagenarlos. Si la corona habia podido hacerlo conforme á la ley, los bienes debian siempre responder de las cargas públicas, por mas que á la fuerza de la razon se opusiera la fuerza brutal del despotismo.

Tiempo es ya de que la confusion que sembró la época de la conquista sobre la propiedad, invadiéndola, creándola despues y distribuyéndola á su manera, cese de una vez para siempre. Las buenas doctrinas sostienen la posibilidad de enagenar hasta los bienes incorporados en el patrimonio del príncipe.

No solo pertenecen al libre patrimonio las fincas adquiridas en vida de los reyes con dinero de su particular consignacion, sino todos los bienes heredados como libres y otros muchos, por mas que la tirania los haya querido convertir luego á la sombra de feudos de honor ó de otra clase de feudos en bienes eternamente sagrados. Es necesario no perder de vista en la época en que hablamos, que el rey y el reino no son ya cosas que deban confundirse. Hemos indicado ya que los bienes del repantiamento de la conquista no entran en el patrimonio de la corona. Y aunque no sabemos si S. M. disfruta algunos bienes de esta clase (mas bien creemos que no), una razon de analogia nos obliga á discurrir que cuantos bienes disfrute la corona con libertad ó sin ella estan sujetos á las cargas del estado; en el primer caso por la razon absoluta del dominio, y en el segundo, por la propiedad absoluta de su posesion vitalicia. Cien hechos históricos pudiéramos citar como testimonio del principio de donde esta doctrina se deriva.

Nadie mas que nosotros aprecia en lo justo las prerogativas de la corona: nadie mas que nosotros quisiera circundarla de todo el respeto de la ley, si es que alguna le falta, que en gran manera lo dudamos.

Mas ya que los criados de la reina se han opuesto á que ciertos bienes suyos contribuyan á aliviar las cargas de la nacion, cuando esta nacion se desangra para que la reina sea reina, nada hubiera sido tan decoroso como que el pensamiento de hacer saber al público que la voluntad de S. M. está dispuesta á contribuir como propietaria, en vez de una respuesta altanera y negativa.

Nosotros pensamos que S. M. es mejor que sus esclavos servidores; porque S. M., que sabe que á la nacion lo debe todo, porque sin la nacion nada seria ni puede serlo jamas, estará dispuesta á sacrificarse por el bien del pais, para cuyo logro es necesario mucho dinero, porque sin mucho dinero y sin muchos esfuerzos no se pondrá término á la guerra.

¿Y cómo sobrellevarian los pueblos la injusticia á que se aspira por el señor Arrazola, mas inclinado al despotismo que á la libertad?

Todo el mundo dice que la reina posee riquezas inmensas, y nosotros pensamos que para con la patria debe de ser S. M. tan generosa como la patria lo es y lo ha sido con S. M. ni mas ni menos: fuera de que no pedimos ni queremos lograr sino lo justo, porque si para el cupo de la provincia de Madrid se ha considerado toda su riqueza, y al tiempo de repartir las cargas se escamota la fortuna imponible, es claro que la provincia sufrirá un gravámen intolerable.

La causa de S. M. y de la nacion es una misma, y es necesario que todos contribuyan á salvarla. No aspiramos hoy á obtener grandes ejemplos de generosidad, á pesar de que el estímulo es urgente; pero hágase siquiera en nombre del trono lo que está verificando la nacion española, hace seis años.

La libertad antes que todo: caiga la adulacion al golpe de la justicia, y no sea por mas tiempo la igualdad de la ley una mentira.

CORRESPONDENCIA

DEL EJERCITO DEL NORTE.

Estado de las fuerzas de infantería que manda el conde de Luchana.

Hemos recibido la orden general del 15 de enero próximo pasado, del ejército del norte, y con ella el estado de la nueva organizacion que el conde de Luchana acaba de dar á su ejército en el arma de infantería.

Dividese en seis divisiones en la forma siguiente:

Division de la Guardia Real, la manda el Excmo. Sr. teniente general D. Felipe Rivero; se compone de 10 batallones.

Primera division: se compone de 8 batallones, y la manda el mariscal de campo don Diego Leon, gefe superior de las tropas que operan y guarnecen á Navarra.

El brigadier D. Gregorio Piquero manda la segunda division compuesta de 10 batallones.

Tercera division: se compone de 9 batallones.

Cuarta division: comandante general el brigadier D. Ramon Castañeda; se compone de 19 batallones.

Quinta division: mariscal de campo don Fermin Ezpeleta; se compone de 10 batallones.

Sesta division: comandante general brigadier D. Miguel Arechavala; se compone de 6 batallones.—Fuerza total de las 6 divisiones 66 batallones.

Comandante general de la provincia de Alava el brigadier D. José Maria Quintana; la guarnecen 5 batallones.

Comandante general de ambas Riojas D. Francisco de Paula Alcalá; su guarnicion 2 batallones.

Comandante general de Santander, don José Orus; la guarnece un batallon.

Comandante general de Burgos y Soria el Excmo. Sr. D. Laureano Sanz; las guarnecen 3 batallones.—Total de batallones que tiene el Excmo. Sr. conde á sus órdenes 77, sin contar la milicia nacional, que en muchas guarniciones está haciendo el servicio activo de campaña.

DE LAS PROVINCIAS.

Valencia 29 de enero. Se hizo el reconocimiento del fuerte de Montán del 24 al 25; se tiraron algunas granadas, y como la posicion se halla en hondo y para llegar el desfiladero donde pasan uno tras otro, á la hora de haber salido el general en gefe, se presentaron dos batallones de Cabrera que por la posicion pudieron haberlos ocupado. En el campamento por la noche ocasionó helarse unos seis soldados, otros tantos heridos con un oficial de gravedad.

Alpente se sigue fortificando y poniéndose respetable; trata Cabrera de llevar la artillería, y el general en gefe está en Murviedro para impedirlo; la primera division ha dado tres batallones para conducir un convoy á Lucena. La primera se compone de 6 batallones y de 500 á 600 caballos, la segunda 10 batallones y sobre 800 caballos, y la reserva 6 batallones y 600 caballos, y toda la artillería correspondiente: total 22 batallones. Ya el general en gefe con la reserva no tendrá que viajar tanto hácia Aragon, porque la division Ayerve con los 10 batallones y demas que compone su division puede acometer y resistir la faccion, y Cabrera no bajará con facilidad á este hermoso pais.

Es preciso que el gobierno tenga tino en la eleccion del segundo cabo para estos reinos; á Chacon lo aprecian, pero lo desea el general en gefe en su estado mayor. Se decia si venia el señor Valdés á quien antes querian. Hoy no se por qué oigo decir que seria otro mas á propósito. La eleccion del señor López seria la única y satisfactoria para estos reinos.

Ya llegó el señor intendente de ejército el señor Boado, y se espera el de provincia el señor Sanchez Ocaña: en verdad hace falta y otros gefes activos y que sepan su obligacion y concurren todas las circunstancias de precision. Los oficiales en rentas son sujetos de conocimientos, disposicion, laboriosidad y delicadeza: de los demas no oigo decir cosa en contrario;

pero á aquellos los conozco de cerca, y he visto sus trabajos y buen despacho.

El comercio será bueno cuando los aranceles se arreglen á lo que convenga, se suprima el contrabando y modifiquen los precios de géneros estancados, y en lo que convenga introducir y estraer, y si es sobrante con premio. Los derechos de vino y trabas de fabricar aguardientes y no dejar embarcarlo libre, arruinará las vides que despues de la guerra de la independencia se han aumentado en este reino de Valencia, y se perderá una produccion que seria la mayor parte de la riqueza de este pais.

La sociedad económica de Valencia, es una de las mas laboriosas y fomenta entre otras cosas útiles, la cochinilla que prospera todos los años.

Si desde Pinedo, media legua de esta ciudad, hasta cuyo punto llegan los barcos desde la Albufera, se construyese el pedazo de canal que falta hasta las murallas de Valencia, traeria las ventajas mas grandes á esta capital y la seguridad de los buques en la Albufera, y no se perderian muchos en la playa del Grao; y con las sumas gastadas para construir el puente que es imposible llegue á efecto, y coste del camino pudiera haberse conseguido de aquel objeto.

De resultas del mal porte que Cabrera da á nuestros prisioneros, se ha dado orden por el general en gefe se pongan los de los facciosos en esta á media racion y se les quiten las camisas. El comisionado inglés que pasó á tratar con el tal Cabrera dice lo bárbaro y brutal que asiste, y en poco estuvo no lo fusilase; ahora verán los ingleses si las represalias estan bien tomadas supuesto que este caribe no quiere regularizar la guerra. Yo creo que si se quiere se acaba pronto la guerra; fuera de personalidades que pagamos todos, hay fuerzas para acorralarlos en la montaña y perecerán de hambre antes que venga la próxima cosecha; y no hay que escuchar á los gabinetes que quieren concluirnos, hacer el juego tablas y se pierda la libertad. Que se unan los liberales para concluir con los facciosos; que no escuchen á los que tratan la division que sostienen entre nosotros los estrangeros, bajo diferentes aspectos; queden solos dos partidos, liberales y serviles, de lo contrario nos esponemos por tontos á lo que sucedió el año 1823: no se como los hechos pasados no sirvan para gobernar las operaciones presentes. El objeto es confundir al partido liberal y triunfar el carlismo, que si dominan los primeros, entendidos hoy con varias denominaciones, serán amarrados al carro del despotismo. No hay que dormirse en las pajas porque la unidad en ellos los hace fuertes y la desunion en nosotros débiles; en esta fundan ellos sus esperanzas, y en ahorcarnos si nos dominan á todos. Yo creo que todos estamos locos si no entramos en abrazar esta verdad eterna, como que es este pais donde se pelea por el interés de las naciones del Norte. Sacudamos el yugo, y luego vivamos en paz y con la consideracion que merecemos, y no sabemos conservar.

Se acaba de saber que Cabrera no fusiló, pero que á palos y por hambre mueren á centenares los prisioneros nuestros, y se han comunicado los suyos, y estan á media racion y sin camisas: ¿qué seria de las provincias si Cabrera y los de su calaña vencieran y nos mandaran? No se en qué consiste que estas atrocidades no convengan á los liberales dispersos; la necesaria que es la union, y juntos acogerá estos infames, y adelantaremos y venceremos.

Aqui se estraña que el coronel Pezuela que fue el que dió la accion y decidió en Chiva no se le haya condecorado por el gobierno, y se le haya dado la gran cruz de san Fernando al señor Borso, porque el coronel valiente y acreditado, que es el primero que se bate con los enemigos, merecia el grado de brigadier. Aspíroz y Ayente son gefes valientes y acreditados.

El ejército está bestido y pagado, es valiente y se hará cuanto se quiera de él, y mas que quieren á su general en jefe. S. E. está en Murviedro.

APENDICE.

Segun escriben de la Coruña se ha sentenciado ya el primer ramo de la gran causa de conspiracion en que figura el conde de Campomanes, y acaso á estas fechas hayan ya sido fusilados algunos que fueron sentenciados á pena capital.

Asegúrase que el señor conde de Campomanes no es inocente, segun se empeñaban en hacerlo creer algunos de los pseudo liberales, carlistas disfrazados ó jovellanistas que le presentaron por candidato para senador en las últimas elecciones. Estaremos á los resultados de esta causa que dicen ha de fallarse pronto y entonces sabremos lo que puede esperarse de los que tanta afinidad tienen con el partido carlista. Ejemplo raro seria por cierto ver en España castigado con la última pena á todo un conde; por esto, porque jamas hemos presenciado cosa semejante, dudamos de que ahora se verifique, y creemos que solo correrá la sangre de algun miserable, como si la de los potentados no pudiese ser criminal. Nos inspira no obstante alguna confianza la buena opinion que goza el fiscal de la causa, y esperamos que solo vean los jueces el crimen, si existe, y no la categoría del hombre que le cometió.

Del ejército del centro escriben lo siguiente:

Opinamos que se destinarán los correspondientes brigadieres para mandar las brigadas y mariscales de campo para las divisiones, pues solo ha quedado el señor Ayerbe, supuesto que en este año, segun la Guia de forasteros, han ceñido la faja de tenientes generales 5, de mariscales de campo 13, y obtenido el bordado de brigadieres 48, sin dos mariscales de campo que han muerto sin haber tenido la gloria de estar puestos en la Guia como á tales: y no es justo que manden divisiones brigadieres y brigadas tenientes coroneles, teniendo 7 capitanes generales, 59 tenientes id., 159 mariscales de campo y 195 brigadieres. Total de generales: 620, que á 40,000 reales anuales de sueldo asciende al año 24.800,000 rs. unos con otros, pues ya sabemos que unos tienen mas y otros menos.

¿Por qué no destinan de gobernadores en las plazas de Tarragona, Lérida, Tortosa, Figueras, Mataró, Alicante, Málaga y Ceuta, que siempre los han tenido, con cuya providencia se tendria un ahorro de bastante consideracion, pues algunas de ellas las estan ocupando coroneles que no son en propiedad y si graduados?

Un periódico va á publicarse en Murcia con el título *El eco Murciano*. El nuevo colega promete en el prospecto que en sus páginas no resonará otro eco que el de la libertad de los pueblos. Notamos que desde la caída del ministerio Frias, se aumentan los periódicos de las provincias, y que entre todos los que ya se publican ó estan para publicarse no hay uno que sostenga las desacreditadas doctrinas de los

hombres que han labrado nuestra desgracia.

Esto manifiesta bien cual es la verdadera opinion de la parte liberal de las provincias.

El dia 14 del corriente, yendo el escuadron de la Reina 2.º de línea mandado por su comandante don Fructuoso Calderon en direccion de Picon y con objeto de desempeñar una comision del servicio, avisó su descubierta algunos facciosos que mandó cargar, matando á dos de ellos, cuyos caballos y armas quedaron en poder de la tropa.

Los periódicos de París del 25 que llegaron á noche adelantan poco sobre ministerio. Circulan en los periódicos varias listas con variantes, pero siempre con la presidencia del mariscal Soult. El *Commerce* se queja de que cuando hay tantos puntos de interés y de urgencia en la política estrangera se dilate tanto la formacion del gabinete.

Segun escriben de un pueblo de la provincia de Toledo ha sido asesinado en Mijares por uno de sus mismos partidarios el cabecilla Navarro, que tantos daños ha causado á aquellos habitantes.

Escriben de Barcelona:

El Excmo. Sr. capitan general ha recibido la comunicacion siguiente: Comandancia militar de Igualada.--Excmo. señor. Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. E. que en el dia de hoy se me han presentado, acogiendo al indulto, Jaime Rosellet, soltero, de la villa de Valls; José Carreras, soltero, labrador del Pont de Armentera; y Antonio Fortany, tambien soltero, labrador del pueblo de Villarodona, quienes han pertenecido á la faccion de Vilella por espacio de tres años, y han presentado los tres su fusil inglés, bayoneta y canana.--Dios guarde á V. E. muchos años. Igualada 23 de enero de 1839.--Excmo. Sr.--Gregorio Llorente.--Excmo. señor capitan general de este ejército y Principado.

Del mismo punto dicen con fecha 24.

Anteayer entraron en el depósito de rebeldes prisioneros de esta plaza, 16 facciosos, incluso un titulado teniente, procedente de Vich.

A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY.

Sarria (Galicia) 23 de enero. El dia 13 del corriente una partida de latro-facciosos que divagan por este pais, fusilaron al regidor del Páramo Juan Muñoz. Con noticia de esta ocurrencia salieron en su persecucion los comandantes de columna don Antonio Pozabo y don Antonio Almoina, y despues de andar seis ó siete leguas sin poderles dar alcance, descubrieron en la confluencia de los rios Neyra y Miño una barca que sumergian unos paisanos en el agua al

lado opuesto, y habiéndola hecho traer la destruyeron completamente: por este oculto paso eludian la persecucion las gavillas.

Tafalla 28. A consecuencia de haberse retirado á sus guaridas los batallones facciosos que habian ido á Sesma y Mendavia, con el objeto sin duda de impedir la fortificacion que se está haciendo en Carcar, la division de Leon que habia ido hacia aquella parte regresó á sus permanentes cantones de Tafalla, Olite, Poyo y Barasoain, volviéndose otra vez á Pamplona el general Leon con todo su estado mayor; hasta ahora se ignora que movimiento alguno se emprenda por estas tropas, mucho menos en ocasion que la estacion va empeorando tanto en frios cuanto en nieves, pues entre ayer y hoy llega ya lo que ha caido á cerca de una cuarta por la parte que menos; y creemos que por esta causa no seria prudente emprender ninguna accion contra los enemigos, cuando nada se ha hecho en un tiempo tan bueno como el que ha trascurrido últimamente.

Antes de ayer llegó á esta un gran convoy de arroz, tocino y seis mil pares de zapatos, con un gran repuesto de vestuario y correaje para el regimiento de Soria y para los ingleses que estan en esta division; todo es procedente de la ciudad de Tudela.

La Gaceta de hoy 4 de febrero.

Publica un parte del general en jefe del ejército del centro, en el que manifiesta que mandó hacer un reconocimiento sobre el enemigo á la brigada Azpiroz; que al llegar á Bechi cargó nuestra vanguardia á la avanzada de caballeria enemiga, cogiendo prisionero al oficial que la mandaba, y recogiendo cinco lanzas y otros efectos que arrojaron en su precipitada fuga: que el general continuó su rápida marcha por ver si podia sorprender al enemigo en Onda, pero no lo consiguió porque este se retiró á Tales.

Presidencia interina del consejo de Ministros.

Habiendo llegado á esta corte el señor secretario del despacho de Estado, presidente propietario del Consejo de señores Ministros, se encargará desde mañana 3 del actual de dicha presidencia, que desempeñaba yo interinamente en virtud de Real decreto, fecha 9 de diciembre último; y de Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos convenientes en el ministerio de su cargo, y á fin de que por el mismo se circule á quien corresponda en la forma acostumbrada. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de febrero de 1839. Isidro Alaix.--Sr....